



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00408579- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la alumna Suárez, Melina Susana DNI 42164481 por la que solicita la baja de matrícula como alumna regular de la Carrera Profesorado en Historia, Plan 2017 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por la alumna obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa y por tanto no puede registrar inscripción en otras Universidades Nacionales.

Que Secretaría Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la baja de matrícula de la alumna Suárez, Melina Susana DNI 42164481 de la Carrera Profesorado en Historia Plan 2017 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

